



CONVOCATORIA

JUANACATLÁN  
AVANZA

**C.C. SINDICO Y REGIDORES DEL  
AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.  
PRESENTE.**

Juanacatlán, Jalisco; a 14 de Febrero del 2019.

Sirva el presente para convocar a la **Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, misma que se llevará a cabo el día **Lunes 18 dieciocho de Febrero del 2019, en punto de las 16:00 horas en la Sala de Cabildo la Presidencia Municipal**, y que se regirá bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta número 07 de Sesión Ordinaria de fecha 23 de Enero del año 2019.
4. Propuesta y en su caso aprobación de La iniciativa de Decreto con Dispensa de Ordenamiento por la que se somete a consideración del Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa de Ley que abroga la Ley de Vigilancia y Ejecución de Medidas Cautelares del Estado de Jalisco y Expide la Ley de Evaluación y supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso del Estado de Jalisco.
5. Propuesta y en su caso aprobación para celebrar contrato de Prestación de Servicios con la Empresa "JAD SERVICIOS INTEGRALES S.A. de C.V" para gestionar la devolución del ISR.
6. Propuesta y en su caso aprobación del Acuerdo presentado por la Comisión Edilicia de Gobernación y la Comisión Edilicia de Servicios Médicos y Protección Civil y Bombero de fecha 13 de febrero del 2019. Con el objeto de la Pensión del Servidor Público Gonzalo Salazar Venegas.
7. Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Innovación a la Ciencia y Tecnología, presentado por la Comisión Edilicia de Innovación a la Ciencia y la Tecnología.
8. Propuesta y en su caso aprobación del Informe Presentado por el Regidor Francisco de la Cerda Suarez Respecto al Análisis Sobre el servicio de Disposición Final de Residuos Municipales.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la Sesión.

Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 100, 102, 104, 105, 107 y 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes como su más atenta servidora.

Reciban un cordial saludo.

**Atentamente:**

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

**C. ADRIANA CORTES GONZÁLEZ  
Presidente Municipal.**



ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Acuse de la Convocatoria a Sesión Ordinaria 08 de fecha 18 de febrero del 2019.

 <p>AYUNTAMIENTO JUANACATLÁN 2018-2021</p> <p><b>RECIBIDO</b> 14 FEB. 2019</p> <p>PRESIDENCIA Presidencia</p>	 <p>AYUNTAMIENTO JUANACATLÁN 2018-2021</p> <p>18 FEB. 2019</p> <p>SINDICATURA</p>
 <p>Regidora Yobana Chávez Valenzuela</p>	 <p>J. JOSÉ QUIRARTE A. Regidor Juan José Quirarte Almaraz</p>
 <p>Regidora Marlen Flores Terrones</p>	 <p>Regidor Martin Hernández López</p>
 <p>Regidora Ofelia Luque Muñoz</p>	 <p>Regidor Francisco de la Cerda Suarez</p>
 <p>Regidora Ma. teresita de Jesús Nuño Mendoza</p>	 <p>Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas</p>
 <p>Regidora Flor Cecilia Torres Rocha</p>	
<p>Unidad de Transparencia</p>	<p>Comunicación Social</p>